RESOLUCION D Nº 673/2016.-

RESOLUCIÓN DEL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, DE FECHA 25 DE ABRIL DE 2016, POR LA QUE SE APRUEBA LA ADJUDICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 01/2016 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA PARA HEMODIÁLISIS – AD-REFERÉNDUM 2016", ID Nº 302.974.----------

VISTO Y CONSIDERANDO:

a) El Memorando DAF Nº 298/2016 de la Mg. Lic. Griselda Bispo Escobar, Directora de Administración y Finanzas, por el cual remite la nota UOC Nº 701/2016 de la Lic. Liz Raquel Duarte, Jefa de la Unidad Operativa de Contrataciones, quien solicita la aprobación de la adjudicación de la Contratación Directa Nº 01/2016 "Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Planta de Tratamiento de Agua para Hemodiálisis – Ad-Referéndum 2016", ID Nº 302.974.----------

b) Las disposiciones legales y reglamentarias vigentes.----------

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, en uso de sus atribuciones legales;

R E S U E L V E:

Art.1° **APROBAR** la Adjudicación de la Contratación Directa Nº 01/2016 "Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Planta de Tratamiento de Agua para Hemodiálisis – Ad-Referéndum 2016", ID Nº 302.974, según el siguiente detalle:

SYME DE JULIO BATTILANA									
Ítem	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad 2016	Cantidad 2017	Total Eventos	Presentación	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	81141804-049	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE UN SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUA PARA DIÁLISIS	MES	9	4	13	EVENTO	6.330.000	82.290.000
PRECIO TOTAL									82.290.000

Art.2° **COMUNICAR** a quienes corresponda, cumplido, archivar.----------

Lic. **RAQUEL GIL MARTÍNEZ**
Secretaria de la Facultad

Prof. Dr. **LAURENTINO BARRIOS MONGES**
Decano

c.c.: DAF, Dirección de Auditoría Interna, Unidad Operativa de Contrataciones, Archivo. **LBM/RGM/**lrd

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION
Facultad de Ciencias Médicas
Unidad Operativa de Contrataciones
28 ABR 2016
Nº: 969 Firma:
Hora: 14:39 Aclaración: Mercedes B. Duarte Andino